

Santiago, 22 de abril de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ADV VIII

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora de Fondo de Inversión ADV VIII (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que el Directorio de la Administradora, en sesión celebrada con fecha 22 de abril de 2026, acordó citar a la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo (la “Asamblea”), a celebrarse el día 5 de mayo de 2026 a las 10:30 horas en primera citación y a las 10:45 horas en segunda citación, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

- (i) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los estados financieros auditados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- (ii) Elegir los miembros del Comité de Vigilancia;
- (iii) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- (iv) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;
- (v) Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026, entre aquellas que figuren inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
- (vi) Designación de valorizadores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo; y
- (vii) Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

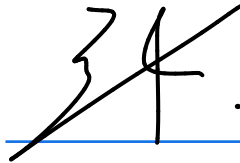
PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN LA ASAMBLEA

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los aportantes que podrán participar y votar en la Asamblea por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia “Microsoft Teams”.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Sebastián Wenz (22 abr.. 2026 15:24:57 EDT)

Sebastián Wenz Küpfer
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS